ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 20 NOV. 2019

Se realiza la **ACLARACIÓN N° 1**, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 15/2019 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 360.656).

A continuación se detallan las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones, según consulta realizada a la Dirección de TIC´s, como unidad requirente, describiéndose en primera instancia las observaciones y posteriormente su correspondiente aclaración:

OBSERVACION DE LA DNCP: En el SICP, se expresa que el modo de adjudicación del presente llamado es por el Total. Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos que la modalidad de Adjudicación sea indicada por Ítem o por Lote, considerando que los suministros de los diferentes ítems son independientes entre sí, y pueden ser completamente compatibles e integrables en un Sistema conjunto, de forma a no restringir la participación de varios potenciales oferentes que cuentan con amplia experiencia en la provisión, y configuración de los suministros, tales como Estaciones de Trabajo, Servidores, UPS, Telefonía IP, y Sistemas de radio comunicación.

DICE LA CONVOCANTE: Con relación a la consulta, considerando que se trata de una extensión de garantía del datacenter y debido a la diversidad de equipos críticos y componentes contenidos en el presente llamado se requiere que la administración del mismo sea centralizado a través de una única empresa, por este motivo es necesario que la adjudicación sea por el total.

Atentamente.

Francisco Valiente, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones